



REPÚBLICA DE COLOMBIA

Rama Judicial del Poder Público

JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO DE IPIALES

CARRERA 4ª No. 18-45

Palacio de justicia

JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO

AVISO DE TRASLADO LIQUIDACIÓN DE CRÉDITO

RAD.	CLASE	PARTES
2019-00010-00	EJECUTIVO	BANCO DE BOGOTÁ vs CARLOS JULIO ALVAREZ BELTRAN

CONSTANCIA SECRETARIAL. - En la presente fecha, siendo las ocho de la mañana (8:00 A. M.), se fija en la cartelera del Juzgado el Aviso de la actualización de liquidación de crédito presentada por la parte ejecutante. El día seis (6) de marzo de 2020, inician los tres (3) días de TRASLADO a la PARTE DEMANDADA para los efectos previstos en el numeral 2°, Artículo 446 del C. G.P.

El término de traslado finaliza el próximo diez (10) de marzo del año en curso a las 5:00 p.m.

Ipiales, 5 de febrero de 2020.

EDITH YOLANDA FLOREZ CABRERA

Secretaria